BARINCO
Ingenieros S.A.S

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD BARINCO INGENIEROS S.A.S.
NIT: 900.874.409-3

Acta N.º 185 de 2024

En Neiva, a los diecisiete (17) días del mes de Septiembre de 2024, siendo las 9:00 AM, en las instalaciones de la empresa y de acuerdo a convocatoria escrita realizada por el Representante Legal JOHAN FERNANDO BARRERO URUEÑA, mediante citación escrita de fecha dieciséis 16 de septiembre de 2024, conforme a las normas y estatutos, se reunieron en Asamblea de Accionistas los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CC	NUMERO DE ACCIONES	% PARTICIPACIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO VALOR
JOHAN FERNANDO BARRERO URUEÑA	7.726.572	CUARENTA Y NUEVE (49)	49%	$14.700.000,00
TANIA JIMENA BARRERO URUEÑA	1.026.272.682	CINCUENTA Y UNO (51)	51%	$15.300.000,00
TOTALES		CIEN (100)	100%	$30.000.000,00

Tras verificar el quórum, se da inicio a esta Asamblea de Accionistas en la que se autorizara al representante legal para que integre el consorcio y/o uniones temporales, presentar ofertas, celebrar y ejecutar el contrato derivado en caso de resultar adjudicatario.

A continuación, la Asamblea de Accionistas aprobó el siguiente orden del día según los motivos de la convocatoria:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Elección de presidente y secretario de esta Asamblea de Accionistas.
3. Autorización para integrar el consorcio, presentación de ofertas, celebración y ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatario
4. Delegación para los trámites pertinentes.
5. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea de Accionistas.

1º Verificación del quórum deliberatorio y decisorio. Como ya se anotó, se encuentra presente la totalidad de las Acciones Suscritas.

2º Elección de presidente y secretario de la Asamblea de Accionistas. Por unanimidad fueron elegidos JOHAN FERNANDO BARRERO URUEÑA, con cédula de ciudadanía número 7.726.572 de Neiva (H) como

presidente y a JUAN DANIEL VARGAS PERDOMO con cédula de ciudadanía número 1.075.309.707 de Neiva como secretario.

3º Autorización para integrar el consorcio, presentar ofertas, celebración y ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatario. Se decidió por unanimidad de los accionistas de la empresa BARINCO INGENIEROS SAS identificada con NIT: 900.874.409-3 autorizar al representante legal JOHAN FERNANDO BARRERO URUEÑA identificado con cedula de ciudadanía No. 7.726.572 de Neiva para que pueda comprometer la responsabilidad de la empresa al integrar el consorcio, presentar oferta, celebrar y ejecutar el contrato "*aun cuando el valor de este sobrepase el valor del capital autorizado de la sociedad*" que se derive de la presente convocatoria en caso de resultar adjudicatario en el **CONSORCIO RIGONE** al proceso [**IDRD-SG-LP-017-2024**], cuyo objeto es **CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD – GRUPO 1 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".** El grupo 1 Tiene un valor de **$ 5.200.000.000**

PORCENTAJE DE PARTICIPACION E INTEGRANTES

INTEGRANTES	% PARTICIPACION
ISAIAS VARGAS GONZALEZ	40%
BARINCO INGENIEROS SAS	10%
JOHN EDISON JORDAN TEJADA	50%

4ª Delegación para los trámites pertinentes. Se autoriza al Representante Legal para que adelante los trámites pertinentes ante las instancias que sean necesarias.

5ª Lectura y aprobación del Acta. En este estado de la Asamblea de Accionistas se da lectura y se aprueba por unanimidad por todos los Accionistas presentes.
Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Asamblea de Accionistas levantó la sesión siendo las 11:00 am.

JOHAN FERNANDO BARRERO URUEÑA
Presidente

JUAN DANIEL VARGAS PERDOMO
Secretario

JOHAN FERNANDO BARRERO URUEÑA
ACCIONISTA

TANIA JIMENA BARRERO URUEÑA
ACCIONISTA

JUAN DANIEL VARGAS PERDOMO
Secretario
La presente es fiel copia de la original

CALLE 98B No. 70C-38
barincoingenieros@gmail.com
310 212 74 89
BOGOTA D.C